

R

PEDIDO DE COMPRA Nº

001085

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000096

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y REGISTROS ACADÉMICOS
 Entregar a Sr(a) : CHUE GALLARDO JORGE
 Fecha : 16/04/2026
 Actividad Operativa : C0162 GESTIÓN DE LOS REGISTROS ACADÉMICOS
 Motivo : SOBRE MANILA PERSONALIZADA, CONSTANCIAS Y CERTIFICADOS DE ESTUDIO



FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
2-09	0037	22	048	0109	0066	3000786	5005862

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
475100019414	CERTIFICADO DE ESTUDIOS	2.3.1 5.1 2	1,500.00	UNIDAD
475100052651	FORMATO CONSTANCIA DE ESTUDIO	2.3.1 5.1 2	1,000.00	UNIDAD
710600100238	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO	2.3.1 5.1 2	40.00	EMP X 50

ADQUISICION DE CONSTANCIAS, CERTIFICADOS Y SOBRES MANILAS.

Correo : presupuestodera@lamolina.edu.pe ; gguzman@lamolina.edu.pe

Celular : 976010065


Dr. Jorge Chue Gallardo
 Director (a)
 Dirección de Estudios y Registros Académicos
 Firma del Consultor




 Firma Autorizada
Dr. Fernando René Rosas Villena
 Vicerrector Académico - UNALM



3/ 5000



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
 CONTRATACIÓN DE BIENES

ADVERTENCIA
 De conformidad con el artículo 20 del Reglamento, el área usuaria es responsable de formular adecuadamente el requerimiento en coordinación con la dependencia encargada de las contrataciones en base a su desempeño y funcionalidad, el cual debe estar previsto en el Cuadro Multianual de Necesidades.

DETALLE DE LA SOLICITUD	
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICION DE CONSTANCIAS, CERTIFICADOS Y SOBRES MANILAS.
1. FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICION DE MATERIAL PARA LA UNIDAD DE REGISTRO, EN EL QUE, EL ESTUDIANTE PODRA ACREDITAR Y GARANTIZAR SU RENDIMIENTO MEDIANTE ESTOS DOCUMENTOS:
OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICION DE MATERIAL PARA EL AREA DE ATENCION PERSONALIZADA DE LA UNIDAD DE REGISTRO, EN EL QUE EL ESTUDIANTE PODRA ACREDITAR Y GARANTIZAR SU RENDIMIENTO MEDIANTE ESTOS DOCUMENTOS.

DETALLE DEL COLABORADOR QUE COORDINARÁ CON LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES	
2. UNIDAD OPERATIVA	02.200.01.00
ACTIVIDAD DEL POI/ACCION ESTRATÉGICA PEI:	C0162: GESTION DE LOS REGISTROS ACADEMICOS

CARACTERÍSTICAS DEL BIEN Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN			
3. CANTIDAD	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD DESGLOSADA	DESCRIPCION
	1000	1000	FORMATO DE CONSTANCIA DE ESTUDIO EN CASTELLANO (CON MUESTRA).
	1500	500	FORMATO DE CERTIFICADO DE ESTUDIO POS GRADO.(EN CASTELLANO)
		500	FORMATO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS (EN CASTELLANO)
		500	FORMATO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS (EN INGLES)
2000	2000	SOBRE MANILA PERSONALIZADA TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCO CON LOGO DE LA UNALM Y NOMBRE DERA.	





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

Table with 2 main columns: UNIDAD DE MEDIDA and CARACTERÍSTICAS. The UNIDAD DE MEDIDA row lists 'CONSTANCIA (UNIDAD) / CERTIFICADO (UNIDAD) / SOBRE MANILA (EMPAQUE X 50 UNIDADES)'. The CARACTERÍSTICAS row contains detailed technical specifications for 'CERTIFICADO ESTUDIOS POST-GRADO (CASTELLANO)', including requirements for holograms and security features.





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

cada documento. La fluorescencia en color verde se activa bajo la luz ultravioleta. (Correlativo según Lo indica la Oficina). **5-PAPEL DE SEGURIDAD DE 95 GRS.** Medida: 297 mm x 210 mm (A-4) importado con sello de agua incluido entre la masa del papel con resistencia a cambios físico y químicos durante un largo período de almacenamiento. con presencia de fibrillas visibles e invisibles.

6-IMPRESIÓN CON TINTA INVISIBLE FOSFORESCENTE reactivas a la luz ultravioleta de un elemento del escudo de la UNIVERSIDAD AGRARIA LA MOLINA sembrado en el documento en la tira. **7.-FONDO DE SEGURIDAD**, que se utiliza para cheques bancarios generado por software de seguridad realizada a base de líneas y en diferentes angulaciones extremadamente finas, registro perfecto, las finas líneas impresas en el fondo del documento se cruzan conservando su posición durante todo el tiraje, conservando así la homogeneidad en cada documento. **8.-IMPRESIÓN**, 02 colores tira y retira. **9.-MICROIMPRESIÓN Y TEXTO OCULTO**, Palabras impresas en escala Micrométrica, Son muy difíciles de reproducir y sin la ayuda de aumentos se verán como una Simple línea Uniforme. A través de una lupa se puede visualizar el Nombre de la Universidad.

10.-TINTA TRI THERM NEGRO: Se Produce un Cambio en la tinta por variación de la temperatura, el cambio Es de un color a otro. Impreso En parte del formato.

2. F/P CERTIFICADO ESTUDIOS PRE-GRADO (EN CASTELLANO)

1-IMPRESIÓN HOLOGRAMA DE SEGURIDAD, Grabado holográfico en hot stamping del escudo de la universidad. Características: Película holográfica primer plano 3D, compuesta de metalización con base de sulfato o sulfuro de zinc con 36 micrones de espesor. Tiene como fondo 50% de opacidad, las palabras: genuino, autentico y en microimpresión: la palabra Evident. Además de tener la propiedad de ofrecer vistas y colores diferentes al ser inclinado lateralmente. El holograma viene aplicado en la parte superior del documento en la hoja original y la copia. El grabado deberá ser legible y con sumo cuidado en el





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

registro del diseño. **2-IMPRESIÓN EN TINTA DE SEGURIDAD IR**, Incorporación de tinta de seguridad en la palabra: LA MOLINA Que reaccionara solo a detectores sintonizados con la tinta. Al ser iluminada por el láser infrarrojo o fotón de Baja energía emite un fotón visible de alta energía de un color determinado. El código óptico solo puede ser verificada con el detector laser al ser iluminado por "el calor" el detector laser da una respuesta visual del código óptico verificable electrónicamente la autenticidad de la misma. **3- HOLOGRAMA DE SEGURIDAD DOT-MATRIX 3D TRANSPARENTE**, Tamaño: 50 mm x 53 mm. Modelo: label-Design SVAG HS-014 18000 Características: Con fondo 50% de Opacidad. Microimpresión con las palabras Secure, Valid, Authentic, Genuine. Primer plano 3d, Tiene la Propiedad De ofrecer Vistas y colores diferentes al ser inclinado lateralmente. Contiene adhesivo Agresivo de Seguridad. Protegen los documentos contra adulteración o falsificación. Si los documentos Originales se Fotocopian, salen a relucir detalles del holograma. Según muestra original. **4-NUMERACIÓN: OFFSET HASTA 7 DÍGITOS**, con tinta penetrante, color marrón con fluorescencia en color verde. Penetra en el papel y se puede visualizar por el reverso con característica indeleble en la numeración para cada documento. La fluorescencia en color verde se activa bajo la luz ultravioleta. (Correlativo según Lo indica la Oficina). **5-PAPEL DE SEGURIDAD DE 95 GRS**. Medida: 297 mm x 210 mm (A-4) importado con sello de agua incluido entre la masa del papel con resistencia a cambios físico y químicos durante un largo periodo de almacenamiento. con presencia de fibrillas visibles e invisibles. **6-IMPRESIÓN CON TINTA INVISIBLE FOSFORESCENTE** reactivas a la luz ultravioleta de un elemento del escudo de la UNIVERSIDAD AGRARIA LA MOLINA sembrado en el documento en la tira.

7.-FONDO DE SEGURIDAD, que se utiliza para cheques bancarios generado por software de seguridad realizada a base de líneas y en diferentes angulaciones extremadamente finas, registro perfecto, las finas líneas impresas en el fondo del documento se cruzan conservando su posición durante todo el tiraje, conservando así la homogeneidad en cada documento. **8.-IMPRESIÓN**, 02 colores tira y retira. **9.-MICROIMPRESIÓN Y TEXTO OCULTO**, Palabras impresas en escala Micrométrica, Son muy difíciles de reproducir y sin la





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

ayuda de aumentos se verán como una Simple línea Uniforme. A través de una lupa se puede visualizar el Nombre de la Universidad. **10.-TINTA TRI THERM NEGRO:** Se Produce un Cambio en la tinta por variación de la temperatura, el cambio Es de un color a otro. Impreso En parte del formato.

3. F/P CERTIFICADO ESTUDIOS PRE-GRADO (EN INGLES)

1-IMPRESIÓN HOLOGRAMA DE SEGURIDAD, Grabado holográfico en hot stamping del escudo de la universidad. Características: Película holográfica primer plano .3D, compuesta de metalización con base de sulfato o sulfuro de zinc con 36 micrones de espesor. Tiene como fondo 50% de opacidad, las palabras: genuino, autentico y en microimpresión: la palabra Evident. Además de tener la propiedad de ofrecer vistas y colores diferentes al ser inclinado lateralmente. El holograma viene aplicado en la parte superior del documento en la hoja original y la copia. El grabado deberá ser legible y con sumo cuidado en el registro del diseño. **2-IMPRESIÓN EN TINTA DE SEGURIDAD IR,** Incorporación de tinta de seguridad en la palabra: LA MOLINA Que reaccionara solo a detectores sintonizados con la tinta. Al ser iluminada por el láser infrarrojo o fotón de Baja energía emite un fotón visible de alta energía de un color determinado. El código óptico solo puede ser verificada con el detector laser al ser iluminado por "el calor" el detéctor laser da una respuesta visual del código óptico verificable electrónicamente la autenticidad de la misma. **3- HOLOGRAMA DE SEGURIDAD DOT-MATRIX 3D TRANSPARENTE,** Tamaño: 50 mm x 53 mm. Modelo: label-Design SVAG HS-014 18000 Características: Con fondo 50% de Opacidad. Microimpresión con las palabras Secure, Valid, Authentic, Genuine. Primer plano 3d, Tiene la Propiedad De ofrecer Vistas y colores diferentes al ser inclinado lateralmente. Contiene adhesivo Agresivo de Seguridad. Protegen los documentos contra adulteración o falsificación. Si los documentos Originales se Fotocopian, salen a relucir detalles del holograma. Según muestra original. **4-NUMERACIÓN: OFFSET HASTA 7 DÍGITOS,** con tinta penetrante, color marrón con fluorescencia en color verde. Penetra en el papel y se puede visualizar por el reverso con característica indeleble en la numeración para cada documento. La fluorescencia en color verde se activa bajo la luz ultravioleta. (Correlativo según Lo indica la





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

Oficina). **5-PAPEL DE SEGURIDAD DE 95 GRS.** Medida: 297 mm x 210 mm (A-4) importado con sello de agua incluido entre la masa del papel con resistencia a cambios físico y químicos durante un largo periodo de almacenamiento, con presencia de fibrillas visibles e invisibles. **6-IMPRESIÓN CON TINTA INVISIBLE FOSFORESCENTE** reactivas a la luz ultravioleta de un elemento del escudo de la UNIVERSIDAD AGRARIA LA MOLINA sembrado en el documento en la tira. **7.-FONDO DE SEGURIDAD**, que se utiliza para cheques bancarios generado por software de seguridad realizada a base de líneas y en diferentes angulaciones extremadamente finas, registro perfecto, las finas líneas impresas en el fondo del documento se cruzan conservando su posición durante todo el tiraje, conservando así la homogeneidad en cada documento. **8.-IMPRESIÓN**, 02 colores tira y retira. **9.-MICROIMPRESIÓN Y TEXTO OCULTO**, Palabras impresas en escala Micrométrica, Son muy difíciles de reproducir y sin la ayuda de aumentos se verán como una Simple línea Uniforme. A través de una lupa se puede visualizar el Nombre de la Universidad. **10.-TINTA TRI THERM NEGRO:** Se Produce un Cambio en la tinta por variación de la temperatura, el cambio Es de un color a otro. Impreso En parte del formato.

4. **F/P CONSTANCIA DE ESTUDIOS (EN CASTELLANO)**

1-IMPRESIÓN HOLOGRAMA DE SEGURIDAD, Grabado holográfico en hot stamping del escudo de la universidad. Características: Película holográfica primer plano 3D, compuesta de metalización con base de sulfato o sulfuro de zinc con 36 micrones de espesor. Tiene como fondo 50% de opacidad, las palabras: genuino, autentico y en microimpresión: la palabra Evident. Además de tener la propiedad de ofrecer vistas y colores diferentes al ser inclinado lateralmente. El holograma viene aplicado en la parte superior del documento en la hoja original y la copia. El grabado deberá ser legible y con sumo cuidado en el registro del diseño. **2-IMPRESIÓN EN TINTA DE SEGURIDAD IR**, Incorporación de tinta de seguridad en la palabra: LA MOLINA Que reaccionara solo a detectores sintonizados con la tinta. Al ser iluminada por el láser infrarrojo o fotón de Baja energía emite un fotón visible de alta energía de un color determinado. El código óptico





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

solo puede ser verificada con el detector laser al ser iluminado por "el calor" el detector laser da una respuesta visual del código óptico verificable electrónicamente la autenticidad de la misma. **3- HOLOGRAMA DE SEGURIDAD DOT-MATRIX 3D TRANSPARENTE**, Tamaño: 50 mm x 53 mm. Modelo: label-Design SVAG HS-014 18000 Características: Con fondo 50% de Opacidad. Microimpresión con las palabras Secure, Valid, Authentic, Genuine. Primer plano 3d, Tiene la Propiedad De ofrecer Vistas y colores diferentes al ser inclinado lateralmente. Contiene adhesivo Agresivo de Seguridad. Protegen los documentos contra adulteración o falsificación. Si los documentos Originales se Fótocopian, salen a relucir detalles del holograma. Según muestra original. **4-NUMERACIÓN:** OFFSET HASTA 7 DÍGITOS, con tinta penetrante, color marrón con fluorescencia en color verde. Penetra en el papel y se puede visualizar por el reverso con característica indeleble en la numeración para cada documento. La fluorescencia en color verde se activa bajo la luz ultravioleta. (Correlativo según Lo indicá la Óficina). **5-PAPEL DE SEGURIDAD DE 95 GRS.** Medida: 297 mm x 210 mm (A-4) importado con sello de agua incluido entre la masa del papel con resistencia a cambios físico y químicos durante un largo periodo de almacenamiento. con presencia de fibrillas visibles e invisibles. **6-IMPRESIÓN CON TINTA INVISIBLE FOSFORESCENTE** reactivas a la luz ultravioleta de un elemento del escudo de la UNIVERSIDAD AGRARIA LA MOLINA sembrado en el documento en la tira. **7.-FONDQ DE SEGURIDAD**, que se utiliza para cheques bancarios generado por software de seguridad realizada a base de líneas y en diferentes angulaciones extremadamente finas, registro perfecto, las finas líneas impresas en el fondo del documento se cruzan conservando su posición durante todo el tiraje, conservando así la homogeneidad en cada documento.

8.-IMPRESIÓN, 02 colores tira y retira. **9.-MICROIMPRESIÓN Y TEXTO OCULTO**, Palabras impresas en escala Micrométrica, Son muy difíciles de reproducir y sin la ayuda de aumentos se verán como una Simple línea Uniforme. A través de una lupa se puede visualizar el Nombre de la Universidad. **10.-TINTA TRI THERM NEGRO:** Se Produce un Cambio en la tinta por variación de la temperatura, el cambio Es de un color a otro. Impreso En parte del formato.





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

	<p>5. F/P SOBRE MANILA PERSONALIZADA: "UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA"</p> <p>Sobre manila personalizada tamaño oficio color blanco con logo UNALM empaque por 50 unidades. medidas: 250 mm. X 380 mm. (oficio) impresión: 01 color tira verde de acuerdo a la muestra: material bond de 90 grs.</p>
PRESENTACIÓN	CONSTANCIA DE ESTUDIOS: UNIDAD CERTIFICADO DE ESTUDIO: UNIDAD SOBRE MANILA : EMPAQUE X 50 UNIDADES, EN CAJA
INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)	<p>The image shows two sample forms. The left form is titled 'ELEMENTOS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA FORMATO CERTIFICADO DE POSGRADO'. It includes fields for 'CERTIFICADO N°', 'DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y REGISTROS ACADÉMICOS', 'UNIDAD DE REGISTRO', 'CONTRATO N°', 'EL JEFE DE LA SUBDIRECCIÓN DE REGISTRO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA', 'HACE CONSTAR QUE', 'NOMBRE DEL ALUMNO', 'DIRECCIÓN DEL ALUMNO', 'FECHA DE EMISIÓN', and 'LUGAR DE EMISIÓN'. The right form is titled 'ELEMENTOS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA FORMATO CONSTANCIA'. It includes fields for 'CONTRATO N°', 'EL JEFE DE LA SUBDIRECCIÓN DE REGISTRO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA', 'HACE CONSTAR QUE', 'SE EXPONE LA PRESENTE CONSTANCIA SOLICITADA DEL INTERESADO Y PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES', and 'UNALM'.</p>





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

MODALIDAD DE PAGO	Suma alzada
SISTEMA DE ENTREGA (DE CORRESPONDER)	No corresponde.

	LUGAR, PLAZO Y HORARIO DE LA PRESTACIÓN				
4.	<table border="1"><tr><td>LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA</td><td>Los bienes deben ser entregados en el ALMACÉN CENTRAL de la UNALM (Av. La Molina S/N Lima-Lima-La Molina) Referencia: Frente al Huerto, en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12 a.m.– De 1:00 p.m. a 3:00 p.m.) Nota: En caso se establezca más de un lugar de entrega, se recomienda incorporar un cuadro de distribución de lugares de entrega.</td></tr><tr><td>PLAZO DE ENTREGA</td><td>El plazo de entrega es hasta 7 (siete) días calendario, contabilizados desde el día siguiente de la notificación de la orden de compra Nota: En caso se establezca que la entrega de los bienes incluye su acondicionamiento, montaje, instalación y/o puesta en funcionamiento, se entenderá que estas prestaciones formarán parte del plazo de la prestación principal, pudiendo establecerse al interior del mismo los plazos para cada una de estas actividades. Las ampliaciones de plazo de regirán por lo establecido en la Ley N° 32069 - Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento.</td></tr></table>	LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA	Los bienes deben ser entregados en el ALMACÉN CENTRAL de la UNALM (Av. La Molina S/N Lima-Lima-La Molina) Referencia: Frente al Huerto, en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12 a.m.– De 1:00 p.m. a 3:00 p.m.) Nota: En caso se establezca más de un lugar de entrega, se recomienda incorporar un cuadro de distribución de lugares de entrega.	PLAZO DE ENTREGA	El plazo de entrega es hasta 7 (siete) días calendario, contabilizados desde el día siguiente de la notificación de la orden de compra Nota: En caso se establezca que la entrega de los bienes incluye su acondicionamiento, montaje, instalación y/o puesta en funcionamiento, se entenderá que estas prestaciones formarán parte del plazo de la prestación principal, pudiendo establecerse al interior del mismo los plazos para cada una de estas actividades. Las ampliaciones de plazo de regirán por lo establecido en la Ley N° 32069 - Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento.
LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA	Los bienes deben ser entregados en el ALMACÉN CENTRAL de la UNALM (Av. La Molina S/N Lima-Lima-La Molina) Referencia: Frente al Huerto, en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12 a.m.– De 1:00 p.m. a 3:00 p.m.) Nota: En caso se establezca más de un lugar de entrega, se recomienda incorporar un cuadro de distribución de lugares de entrega.				
PLAZO DE ENTREGA	El plazo de entrega es hasta 7 (siete) días calendario, contabilizados desde el día siguiente de la notificación de la orden de compra Nota: En caso se establezca que la entrega de los bienes incluye su acondicionamiento, montaje, instalación y/o puesta en funcionamiento, se entenderá que estas prestaciones formarán parte del plazo de la prestación principal, pudiendo establecerse al interior del mismo los plazos para cada una de estas actividades. Las ampliaciones de plazo de regirán por lo establecido en la Ley N° 32069 - Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento.				
5.	REQUISITOS MÍNIMOS DEL PROVEEDOR				





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
 CONTRATACIÓN DE BIENES**

REQUISITOS DEL PROVEEDOR	Contar con Registro Nacional de Proveedores vigente. Contar con RUC activo y habido. No estar impedido para contratar con el Estado. Pertener al rubro objeto de la contratación.
TIEMPO MÍNIMO DE EXPERIENCIA	NO APLICA
REQUIERE PERSONAL ESPECIALIZADO	NO APLICA

UNIDAD ORGANIZACIONAL QUE OTORGARÁ LA CONFORMIDAD Y FORMA DE PAGO			
6.	UNIDAD OPERATIVA	02.200.01.00 DIRECCION DE ESTUDIOS Y REGISTROS ACADEMICOS La recepción y conformidad se realiza de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas.	
	FORMA DE PAGO	El pago se realizará previa conformidad, mediante abono a cuenta interbancaria	TOTAL DE PAGOS 1
El pago se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley General de Contrataciones Públicas.			



PENALIDADES A APLICAR			
	TIPO DE PENALIDAD A APLICAR	En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, la UNALM le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable.	
7.	FORMA DE CÁLCULO	<p>La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:</p> $\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$ <p>Donde F tiene los siguientes valores: Para bienes y servicios: F = 0.40</p>	<p>MONTO MÁXIMO APLICABLE</p> <p>La suma de la aplicación de las penalidades por mora y de otras penalidades no pueden exceder el 10% del monto del entregable correspondiente.</p>
	OTRAS PENALIDADES, DE CORRESPONDER	<<Detalle si aplicará otras penalidades diferentes, de corresponder.>>	



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
 CONTRATACIÓN DE BIENES**

Otras penalidades			
N.º	Supuestos de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento de verificación

CONDICIONES COMPLEMENTARIAS	
EMBALAJE, ROTULACIÓN O ETIQUETADO.	NO APLICA
ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE E INSTALACIÓN	NO APLICA
CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO	NO APLICA
8. VISITAS Y MUESTRAS	NO APLICA
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	NO APLICA
SOPORTE TÉCNICO	NO APLICA
GARANTÍA COMERCIAL	NO APLICA




OTRAS OBLIGACIONES DE PARTE DEL PROVEEDOR	
9. CONFIDENCIALIDAD	EL CONTRATISTA guardará, bajo responsabilidad a que hubiere lugar, estricta confidencialidad respecto de la información a la que acceda para la realización de sus actividades, así como de la información que produzca, la cual es de propiedad de LA UNALM. Queda prohibida la utilización de la



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

		información proporcionada para un fin distinto al contratado, así como expresamente se prohíbe su divulgación por cualquier medio
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.		<p>EL CONTRATISTA se compromete a cumplir y a observar lo establecido en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento, así como de otras disposiciones legales vinculadas durante la ejecución de las prestaciones a su cargo; obligándose a dotar, proveer y/o administrar a cada uno de sus trabajadores los implementos de seguridad que corresponda de acuerdo al grado y/o nivel de riesgo que pueda evidenciarse en el desarrollo de las actividades propias de la presente contratación dentro de las instalaciones de LA UNALM; así como garantizar la contratación de los respectivos seguros de acuerdo a la normatividad vigente.</p> <p>Del mismo modo, EL CONTRATISTA se compromete a cumplir y respetar cada una de las medidas de seguridad previstas en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo de LA UNALM.</p>
CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO		<p>EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.</p> <p>Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.</p> <p>Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.</p> <p>Finalmente, EL CONTRATISTA se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga</p>
SOLUCIÓN CONTROVERSIAS	DE	Todas las controversias que surjan entre las partes sobre la validez, nulidad, interpretación, ejecución, terminación o eficacia de los contratos menores se resuelven mediante conciliación, conforme lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley General de Contrataciones Públicas.
RESOLUCIÓN CONTRATO	DE	Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el artículo 68 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas. De encontrarse en alguno de los supuestos de resolución del contrato, LAS PARTES proceden de acuerdo a lo establecido en el artículo 122 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.
GESTIÓN DE RIESGOS		LAS PARTES realizan la gestión de riesgos de acuerdo con lo establecido en la orden de compra y los documentos que lo conforman, a fin de tomar decisiones informadas, aprovechando el impacto de riesgos positivos y disminuyendo la probabilidad de los riesgos negativos y su impacto durante la ejecución contractual, considerando la finalidad pública de la contratación.


.....
Dr. Jorge Chue Gallardo
Director (e)

Dirección de Estudios y Registros Académicos

